

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 257

Don Agustín Iturbide da parte y acompaña iras información sobre la conducta que observa el presbítero don Luciano Navarrete.— 6 de marzo de 1813

*Oficio dirigido a esta superioridad por el comandante de división, teniente coronel don Agustín de Iturbide.*

Mi general. Las noticias qua yo tenía de antemano, sobre el abandono, tiranía y crueldades del infeliz presbítero Luciano Navarrete, cabecilla de la insurrección en el fuerte de San Juan Evangelista, alias Jaujilla, a pesar de que unánimemente las oía repetir por todas partes, mi corazón no podía docilitarse a creerlas haciéndoseme casi inconcebible, que en el de un sacerdote, cuyo carácter debe ser la santidad, y cuyas palabras y acciones no deben respirar sino dulzura y mansedumbre, pudiese haber tanta prostitución, tanta inhumanidad, y tanta fiereza.

Pero como al acercarme para atacarlo al lugar dicho, que ha sido por dieciséis meses el de su continua residencia, volviese a oír los mismos y aún mayores excesos por el órgano de diferentes personas, que en mi concepto, no tenían interés alguno en imputárselos, y menos en revestirlos de circunstancias que los hiciesen aparecer mayores y más execrables; ya comencé a vacilar, y para asegurarme de todo punto, encargué su averiguación al capitán licenciado don José Mariano Sanz de Olmedo, asesor decano de las milicias provinciales de México, unido graciosamente a la división que tengo el honor de mandar, previniéndole por medio de un oficio que recibiese una información sumaria de los indicados excesos, examinando al intento las personas que lo pareciesen más a propósito por su veracidad, y mayor instrucción en ellos.

Tal es la que acompaño, y por ella vera vuestra señoría que aquel desventurado

sacerdote no solo es un rebelde cabecilla, sino también un vinoso o incontinente; un hombre tan sin pudor que no se avergüenza de habitar públicamente con su amasia, ni de que todo el mundo reconozca en él despreciable escuerzo que ella ha dado a luz el infame fruto de sus torpezas; tan inhumano que ocupando incesantemente en las más duras fatigas a sus dependientes, y a los miserables prisioneros de ambos sexos que tenían la desgracia de caer en sus manos, no les daba otro alimento que tres tortillas al medio día, y otras tantas por la noche; tan sanguinario, especialmente en los soldados del rey y con los correos del gobierno, que sin otro motivo ordinariamente los mandaba degollar; tan feroz que haciéndolos por orden suya cuatro de sus satélites, los hacía conducir a un hoyo formado a propósito, piqueteándolos a su placer los conductores, y en donde tirándolos de costado sobre la tierra, los cogía por la barba el verdugo que lo era un *tata Ignacio*, quien los hería con el cuchillo que a su presencia afilaba con el eslabón, y los dejaba en este estado, ahogándose tal vez con su propia sangre hasta que natural y pausadamente expiraban; tan bárbaro con los otros prisioneros, que a unos hacía pasar por las armas, (y eran los mejor librados) a otros morir a palos, pedradas, lanzazos o cuchilladas repetidas, y lo que es peor sin proporcionar a los de estos últimos tiempos, como a los de los anteriores, un sacerdote que los confesase; tan sin consideración aún con las personas del sexo débil, que las hacía entregar a su concubina para que las mandase azotar, maltratase y humillase como quisiese; y últimamente que por estos y otros excesos es un monstruo de perversidad, y un tirano el más abominable.

Después de concluida la sumaria, se me ha informado por un sujeto de carácter y buena nota, que entre las víctimas sacrificadas, por el abominable de que hablo, hubo una infeliz grávida de siete meses.

Sin embargo este es el caudillo a quien muchos pueblos de la comarca han seguido,

y prestado una deferencia tan ciega, como acaso no la habrían prestado a un genio superior que hubiese aparecido entre ellos, para hacerlos felices. Este es el jefe a quien la que se llama Suprema Junta Nacional, ha condecorado en premio de sus grandes servicios nada menos que con la brillante graduación de *mariscal de campo*, y de quien espera aún otros mayores y más útiles a la patria. Este es el héroe a quien el más inepto y atrevido de todos sus vocales el infame Verduzco ha nombrado en defecto del sanguinario Muñiz para que le suceda en caso de muerte, como igualmente verá vuestra señoría por el bando que le acompaño. Este es, en fin, y originalmente el padre Navarrete a quien como dije a vuestra señoría en mi anterior oficio acaban las armas del rey de hacer fugar del islote, y fuerte, donde él y sus afectos se creían invencibles.

Cuando yo me pongo, mi general, a reflexionar sobre aquella graduación, y sobre este nombramiento, confieso ingenuamente que no acierto en el principio a qué deba atribuirlo ¿sería acaso porque ignoren su cobardía, su impericia y criminalidades? En todas partes, y hasta a los niños son notorias ¿será por embaucarlo con solo el objeto de que no cese la insurrección en esta parte de la provincia? Su ineptitud y sus abominaciones la harían cesar, aun cuando no se le persiguiera como he comenzado a perseguirle, y de hecho son ya incontables los que lo abandonan, aún de los que no son indios ¿será, en fin, porque sean tan malos o peores que él, los que así lo han honrado y distinguido, o porque creen que él con el terrorismo pueda hacer en favor de la mas inicua de todas las causas los progresos que Verduzco intenta hacer, exigiendo consideración y homenajes de soberano, y Rayón simulando humanidad conservar las propiedades de sus conciudadanas y respetar el sacerdocio y el altar?

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Zacapu, 6 de marzo de 1813. A las 5 de la tarde.— *Agustín de Iturbide*.— Muy ilustre señor mariscal de campo don José de la Cruz.

## INFORMACIÓN

*sobre la conducta atroz y licenciosa del cabecilla clérigo Navarrete en el islote de Zacapu.*

En el pueblo de Zacapu a 3 de marzo de 1813, yo el capitán don José Mariano Sanz de Olmedo consiguiente a la comisión que por oficio de la fecha se sirvió conferirme el comandante de división, teniente coronel don Agustín de Iturbide, a fin de averiguar los horrorosos excesos,<sup>1</sup> crueldades y tiranías acostumbradas con los prisioneros miserables y tropas reales en el fuerte dominado por el traidor sacrílego sacerdote cabecilla de la insurrección Luciano Navarrete, durante su perverso despotismo en el citado fuerte conocido con el nombre de Jaujilla, hice comparecer a varios que por diversos títulos contaban la desgracia de haber estado en su poder y prepotencia desde el año de 1811 hasta el día en que acometido por las armas del rey, logró fugarse oculto y silenciosamente. Y a efecto de autorizar las autuaciones en debida forma, determinó verificarlo ante un secretario de fe y honor como lo es el teniente de voluntarios de la villa de León don Juan de la Pila Gómez, en quien de notorio concurren las circunstancias de integridad, reserva en los casos que la pidan, y demás conducentes a estos casos, prometiendo bajo la palabra de honor desempeñar el cargo fiel y legalmente, y firmándolo conmigo para constancia.— *José de Olmedo.*— *Juan de la Pila Gómez.*

En el acto mismo fue traído a mi presencia un hombre que dijo llamarse Francisco

---

<sup>1</sup> Esta disolución, este libertinaje de los cabecillas de la insurrección es ya demasiado notorio en Europa. Nuestros lectores tendrán presentes las expresiones del *Times*, periódico inglés, que insertamos en nuestro número 67 pág. 528 Tom. II del Telégrafo, y que no juzgamos inoportuno recordar aquí. Dice así aquel periodista. "Los que en Inglaterra han estado engañados con las protestas y ofrecimientos que inician en favor de la libertad y del pueblo español Miranda y otros de su jaez, son verdaderos amantes de la libertad y están ya desengañados de que lo que menos buscan los corifeos americanos es la libertad verdadera y racional."

Almanza, natural de la ciudad de Celaya, y haber sido capturado en Pátzcuaro en donde se hallaba acuartelado como soldado de infantería de las milicias de dicha ciudad que acababan de vencer al enemigo en Tlasasalca, y regresaban con el objeto de reunirse a mayores fuerzas nuestras para dar el ataque a Jaujilla. Y juramentado según ordenanza, bien entendido del fin a que se dirige la información dijo: que lo que le consta y sabe de ciencia cierta, es que a más de su concubinato público<sup>2</sup> y frecuentes embriagueces, usaba el presbítero Navarrete, y sus tiranos dependientes, del más vilipendioso tratamiento con los pobres prisioneros de ambos sexos, dándoles por alimento tres tortillas al media día y otras tantas a la noche, haciéndoles trabajar incesantemente en la construcción de sus fosos, murallas, troneras y demás que le ocurría; que a todos los correos y tropa del rey, los degollaban,<sup>3</sup> y a la otra clase de prisioneros, o a los que bien porque intentaban huir o bien por distinguirlos en su muerte de los otros, se pasaban por las armas; pero ambos suplicios causaban mayor lástima y espanto por sus términos, pues los destinados a degüello, los afianzaban cuatro indios armados con lanzas y machetes; y conduciéndolos a un hoyo hecho al propósito en el suelo los piqueteaban sin embargo de no resistirse, y tirándolos a tierra de costado, los cogían por la barba un viejo verdugo llamado<sup>4</sup> *tata Ignacio*, y

---

<sup>2</sup> Parece críe todos los cabecillas siguen perfectamente los pasos al Zorro. La insurrección se concibió, y fue abortada entre los excesos de Baco y Venus; añádase a esto otras mil quisicosas, y ya no se dirá que en esta atroz rebelión todo ha sido trágico. Así se le decía al célebre Erasmo de la reforma de los protestantes; pero aquel genio perspicaz descubría en ella bastante de cómico, mirando que casi todo terminaba con algún casorio. Sin embargo, el total olvido de la religión en que viven los clérigos insurgentes y su crasa ignorancia nos asegura que no se propasaran hasta componer una misa., como la del impío Carlostad.

<sup>3</sup> Así es, que estos espurios americanos no han degenerado del espíritu de los antiguos déspotas de este continente, a pesar de haber dominado en él por tres siglos la religión cristiana, introducida y conservada cuidadosamente por nuestros españoles. El conde Carli, escritor más entusiasta de los mexicanos, que el abate Clavijero, los abandona enteramente, cuando se trata de sus sangrientas atrocidades. Dice así en su obra intitulada "Cartas Americanas: Todos los prisioneros eran degollados sin piedad... Los cuatro primeros consejeros del emperador se distinguían con los títulos más atroces. El primero se llamaba: *el príncipe de la lanza mortal*. El segundo: *el abridor de los hombres*. El tercero: *el derramador de sangre*. El cuarto: *el señor de la casa negra*.

<sup>4</sup> Es imposible que el corazón más estragado deje de revestirse de la más justa indignación a vista del extraño abuso que hace la canalla del lenguaje. ¡Dar el nombre de tata, que entre nosotros equivale al papá de nuestros

aplicándoles un balduque afilado por él mismo en un eslabón, habría la herida como si fuera sierra, manteniéndose así hasta que espiraban; que a los arcabuceados se conducían a un palo vendados los ojos, y bien afianzados; y si los que disparaban erraban el tiro, o lugar del cuerpo destinado a la bala, se les daban veinticinco azotes; que a otros infelices mataban a pedradas, a muchos palos, y a veces a lanzazos, cuchilladas y heridas repetidas; que el declarante y otros pocos, escaparon por empeño de su amasia.<sup>5</sup> Que ya casi fríos los cadáveres, los acababan de desnudar, y conducían a la orilla de la laguna donde hubo hace tiempo una capilla, y en el día está una cruz en campo abierto, y los enterraban; que antes de todo esto, solían al principio ministrarles algunos auxilios espirituales por unos clérigos que el declarante no conoce, pero después no; porque los propios compañeros de los desgraciados eran los que les aconsejaban que rezaran el credo, y se encomendasen a Dios; que la concubina disponía las mortificaciones y castigos de las mujeres, azotándolas, maltratándolas y amenazándolas de varios modos, hasta humillarlas en términos de repetir frecuentemente *Señora doña Mariquita por amor de Dios, y por vida de la niña (era una especie de escuerso) que vuestra señoría* <sup>6</sup> *se compadezca de nosotras, y no se enoje vuestra señoría más.* Que ni oían misa, ni tenían pasto espiritual; y que lo que asombrosamente abundaban eran castigos de chirrionazos y palos, por el mayor de plaza del tirano Manuel Vázquez, reinando siempre en los corazones de los apresados la confusión, terror y miedo; de manera que si fuera posible contar por menor las

---

hermanos de la metrópoli, prodigar un nombre destinado a expresar de un modo tierno una de las relaciones más íntimas y benéficas de la naturaleza a un verdugo, a un derramador de sangre humana! ¿Han llegado jamás a tal extremo los caribes?

<sup>5</sup> Es decir, que esta vil prostituta es la árbitra del corazón de Navarrete, y el ídolo a quien respetan y obedecen los secuaces de aquel bárbaro cabecilla. ¡Que degradación! ¡que humillante bajeza! resistir a las legítimas autoridades, substraerse al suave imperio de la ley, y sujetarse a la veleidad y extravagantes caprichos de una infame mujerzuela! ¿y esto se llama libertad, independencia?

<sup>6</sup> Lo más gracioso de estos tratamientos es, que siempre van con el usted, de manera que la canalla cuando habla de los cabecillas, les dice: "oiga usted usía, de que acá vuestra excelencia &."

inhumanidades que usaban, se necesitaría mucho tiempo, aunque ya se dejan inferir por los antecedentes. Que lo dicho es verdad, y en ello se afirma bazo el juramento interpuesto que ratifico, y por no saber escribir hizo una señal de cruz, firmando solo el señor juez, por ante mí de que doy fe.— *José de Olmedo.*— *Juan de la Pila Gómez.*

Incontinente comparecieron tres hombres que dijeron llamarse Antonio Valadés, Cicilio Valdés, y Rafael Ayala, y juramentados como al anterior, convinieron en términos iguales a los que dice Almanza, añadiendo solo que vinieron voluntarios y ansiosos a presentarse, deseando salir de la esclavitud que han padecido, y agregarse a las tropas que defienden la justa causa; que el primero es originario de Celaya: el segundo de Zacapu, y de dieciocho años de edad; y el tercero nativo de Tierra Blanca de veinticinco años de edad, y tres meses de prisionero, que nada tiene que añadir ni quitar por ser la verdad cuanto dice Almanza, y ellos ratificaron bajo el expresado juramento, que también reiteraron, y no firmaron por no saber, haciendo sus respectivas señales de cruces, y ejecutando dicho señor juez como en la diligencia antecedente de que doy fe.— *Valadés.*— *Valdez.*— *Ayala.*— *José de Olmedo.*— *Juan de la Pila Gómez.*

Inmediatamente se hizo comparecer a un hombre que dijo llamarse don José Gabriel Espinosa, ser natural del pueblo de San Francisco Angamacutiro, llevando de prisionero más de siete meses, y juramentado como los demás, dijo: que aunque el sargento mayor Vázquez lo mandó salir del fuerte con los demás el día primero del corriente, procuró el exponente ocultarse en la misma laguna, para venir a presentarse al señor comandante como lo ejecutó, porque deseaba también explicar los términos en que ha sido tratado, y



los que por conducto de él y otros ruegos de los prisioneros adictos a la justa causa, escaparon la vida del sargento de la corona Juan Espinosa. Que a más de los exquisitos martirios y mortificaciones, que usaban en Jaujilla con los correos e individuos de las tropas del rey, solían encadenar, y engrillar a muchos como hicieron con el que declara, manteniéndolo el espacio de cuatro meses mancornado con otro bajo de cadena en grillete, en término que todavía esta padeciendo de las llagas que le causaron; que da lástima y horror el acordarse de las crueles maneras con que hacían morir a los referidos. Y habiéndole preguntado acerca de ellas, refirió lo mismo que los testigos examinados, por lo cual se omitió expresar en la diligencia. Y dice: que tomada ya su declaración al sargento Espinosa, supo lo desnudaron luego, y pusieron en un paraje destinado a los del degüello, y en el instante suplicó a voces altas al que hacía de teniente coronel entre aquella gavilla, que no lo matase por amor de Dios, que le diese otro castigo ya que no lo dejaba libre, o que antes bien le permitieran llevárselo con los demás, que estaban mandados huir; (siempre con el fin de fugarse con dicho Espinosa, cuando estuvieran fuera de la laguna, y venirse a las tropas reales defensoras, como han logrado, gracias al Todopoderoso) Que antes de abrir aquel hoyo donde se recogía la sangre de los degollados, usaban poner como de almohada un césped, y bien asegurado el paciente se servía la tiranía del verdugo *tata Ignacio* de otro martirio diferente; pues los ponía boca arriba, y la misma sangre causada por las heridas del cuchillo, los afligía, llenaba de ansias mortales, y casi los ahogaba por no poder salir de lleno, causando extraordinarios movimientos y congojas. Que a la manera que hacían morir a los miserables, se deja ver el trato que darían a los vivos puestos en cautiverio y penas, y que en cuanto a los consuelos y pastos espirituales ya se ha dicho lo que es cierto, y el exponente ratifica bajo el juramento interpuesto firmándolo con el señor juez, por ante mí.— *José de Olmedo*.—

*Juan de la Pila Gómez.*

Zacapu y marzo 4 de 1813. Vistas las diligencias que anteceden por la que según el concepto del comisionado aparecen plenamente acreditados los excesos crueles, tiranías inauditas y asombrosas inhumanidades que el tirano de Jaujilla ejercía en sus prisioneros particularmente si eran tropas reales o empleados en servicio de la causa pública; constándome otras menores circunstancias que realzan la proterva y sevicia del apóstata necio Luciano Navarrete, y sabiéndolo de positivo que algunos de los imaginados víctimas de su rapaz ferocidad, llenos de miseria, y casi desnudos, se agregaron a la escolta que fue comisión del real servicio desde nuestro campamento a Zamora para unirse a sus familias, y respirar otros aires menos infestados, por la cual tampoco se pudo ampliar más la información; y apareciendo sin igual el negro carácter sanguinario de uno de los mayores monstruos que se han declarado enemigos de Dios, trono regio, amable patria y criaturas de su especie, abusando de las proporciones que le ha ofrecido el sabio gobierno de esta Nueva Espacia, con mano liberal y dulce saludable fin, debía mandar y mandé se remitan por conducto del presente secretario, al señor comandante general de división de operaciones, para que en su virtud se sirva disponer lo que estime conveniente a sus justos designios, estando como estoy ponto a obedecer sus disposiciones en los términos conducentes a la naturaleza del asunto. El capitán don José Mariano Sanz de Olmedo, asesor decano de las milicias provinciales de México, y unido graciosamente a este invencible cuerpo y división, así lo proveyó mandó y firmó.— *José de Olmedo.*— Ante mí, *Juan de la Pila Gómez*, secretario.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos  
Raquel Güereca Durán  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602